



ANEXO I

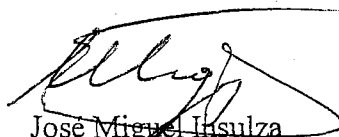
Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États américains
Organization of American States

19 de abril de 2006

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de comunicarle que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha iniciado las labores de organización y consecución de fondos para el envío de una Misión de Observación Electoral para las próximas elecciones legislativas y municipales a celebrarse en la República Dominicana el próximo 16 de mayo de 2006. Sobre el particular, me complace informarle que he designado como Jefe de dicha Misión, al doctor Rubén M. Perina, Asesor de la Subsecretaría de Asuntos Políticos de la OEA.

Hago propicia la ocasión para agradecer la confianza del gobierno y las instituciones electorales de la República Dominicana en el trabajo que adelanta la OEA para fortalecer la democracia hemisférica y expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



José Miguel Insulza
Secretario General

Excelentísimo Señor
Roberto Álvarez
Embajador, Misión Permanente de la República Dominicana
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

08Mar. 16. 2006 1:28PM

pemanent mis of dr

No. 6659 P. 2001



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO

6939

"AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS"

Santo Domingo, D.N.
20 FEB. 2006

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de extenderle una cordial invitación, a fin de que de que nos honre, presidiendo la Misión de Observación de la Organización de los Estados Americanos que tendría a bien acompañarnos durante el proceso electoral y participar en calidad de observadores internacionales, de las "Elecciones Ordinarias Generales Congresionales y Municipales" que se celebrarán el próximo 16 de mayo del presente año.

En los comicios que la Junta Central Electoral organiza, el pueblo dominicano elegirá a sus diputados, senadores, síndicos y regidores para el período de gestión del 2006 al 2010. Es el contexto de este nuevo torneo electoral, que nos complacerá contar, como de costumbre, con la presencia de una misión de observación de la OEA, bajo el entendido de que el elevado nivel de prestancia y capacidad técnica de sus integrantes, contribuyen a reforzar la diaphanidad de los comicios electorales y el libre ejercicio del sufragio en la República Dominicana.

En este tenor, y para los fines de acreditación, la Junta Central Electoral quedará muy reconocida de Vuestra Excelencia, si le puede comunicar tan pronto como sea posible, los nombres, cargos, nacionalidades y números de pasaportes de las personas que serán designadas observadores de la Organización de Estados Americanos que tan dignamente representa; así como el calendario de las visitas a nuestro país.

Hago provecho de la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

DR. LUIS ARIAS NÚÑEZ
Presidente de la Junta Central Electoral

Excelentísimo Señor
José Miguel Insulza
Secretario General de la
Organización de Estados Americanos.



Received Time Mar. 14. 10:59AM



ANEXO II

Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États américains
Organization of American States

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REPÚBLICA DOMINICANA 2006

COMUNICADO DE PRENSA

Santo Domingo, 2 de mayo de 2006.

Respondiendo a la invitación del gobierno de la República Dominicana y de la Junta Central Electoral, la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE-OEA), dirigida por el Dr. Rubén M. Perina, ya se encuentra instalada en el país para observar el proceso electoral de los comicios legislativos y municipales, que se realizarán el próximo 16 de mayo.

El propósito de la MOE es acompañar el proceso electoral desde la fase previa de los comicios hasta la proclamación de los resultados y observará el comportamiento de todos los protagonistas electorales en el marco de la Constitución y la normativa electoral del país. Se dará seguimiento a la preparación y organización de los comicios, y el día de las elecciones se acompañará el proceso de votación, computo, transmisión y totalización de los resultados.

La MOE mantendrá reuniones con las autoridades electorales y del gobierno, con dirigentes de los partidos políticos y con representantes de la Iglesia, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y comunidad internacional. Estos encuentros servirán para informarles sobre las tareas de la Misión y conocer sus impresiones sobre el desarrollo del proceso.

La Misión colaborará con las autoridades electorales y diferentes actores políticos en sus propios esfuerzos por lograr la mayor integridad, transparencia y confianza posible en los próximos comicios. También se dará seguimiento a las denuncias, inquietudes o preocupaciones que estos pudieran expresar a la MOE; se transmitirán las mismas a las instituciones pertinentes, y se observará el tratamiento y respuesta que estas reciban.

La MOE estará integrada por aproximadamente 50 experimentados observadores provenientes de 16 Estados miembros de la OEA, quienes cubrirán el mayor número posible de provincias y centros electorales del país.

La sede de la Misión esta ubicada en el Hotel Intercontinental V Centenario, y queda a disposición de todos los sectores políticos y sociales que deseen contactarla.

Contacto: Carlos Troya
Oficial de Prensa MOE-OEA
Teléfono: (809) 221-0000 Ext: 902.

Misión OEA visita JCE

POR LOYDA PEÑA
Redactora de Hoy

La misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se encuentra en el país para observar las elecciones del próximo 16 de mayo, se reunió con los jueces de la Junta Central Electoral (JCE), interesada en conocer los avances del proceso.

El doctor Rubén Perina, jefe de la misión de observadores del organismo internacional, informó que también sostendrán encuentros con las autoridades del gobierno, dirigentes de los partidos políticos, representantes de la iglesia, organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación, para conocer sus impresiones sobre el desarrollo de los trabajos que viene realizando la JCE.

Dijo que el propósito de la MOE-OEA es acompañar el proceso electoral desde la fase previa hasta la proclamación los resultados, y observar el comportamiento de todos los protagonistas electorales, dentro del marco de la Constitución y la normativa electoral del país.

“La misión colaborará con las

autoridades electorales y diferentes actores lógicos en sus propios esfuerzos por lograr la mayor integridad, transparencia y confianza posible en los próximos comicios”, dijeron en un comunicado de prensa.

Agrega que la misión de observadores de la OEA también dará seguimiento a las denuncias, inquietudes y preocupaciones que provengan de los sectores antes citados, y que las mismas serán tramitadas a las instituciones pertinentes “y se observará tratamiento y respuesta que éstas reciban”.

La sede de la misión de la MOE está situada en el hotel V Centenario, donde puede ser contactada por los sectores políticos y sociales que lo deseen.

La misión de observadores de la OEA estará integrada por 50 experimentados miembros provenientes de 16 Estados miembros del organismo internacional, quienes cubrirán el mayor número posible de provincias y centros electorales del país, se informó en el documento distribuido por el Oficial de Prensa MOE-OEA Carlos Troya.

MISIÓN

Observadores de la OEA ya están instalados en el país

JORGE CRUZ LISTIN DIARIO

ROSA BORG

SANTO DOMINGO.- La Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (MOE-OEA) ya se encuentra instalada en el país en atención a una invitación del Gobierno dominicano, para observar las elecciones congresuales y municipales del próximo 16 de mayo.

El propósito de la misión es observar el proceso electoral desde la fase previa de los comicios hasta la programación de los resultados y verificar el comportamiento de los protagonistas electorales en el marco de la Constitución y la normativa electoral del país.

La comisión está encabezada por el doctor Rubén M. Perina y la integran además 50 experimentados observadores provenientes de 16 estados miembros de la OEA, quienes cubrirán el mayor número posible de provincias y centros electorales del país.

De acuerdo a una comunicación enviada a LISTIN



Rubén M. Perina encabeza la delegación de la OEA.

DIARIO, la misión dará seguimiento a la preparación y organización de los comicios y el día de las elecciones acompañará el proceso de votación, cómputo, transmisión y totalización de los resultados.

Asimismo, la misión del organismo internacional mantendrá reuniones con las autoridades electorales y del Gobierno, con dirigentes de los partidos políticos y representantes de la iglesia, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y la comunidad internacional, para

informarles sobre las tareas de sus observadores y conocer sus impresiones sobre el desarrollo del proceso.

Además, colaborará con las autoridades electorales y diferentes actores políticos para "lograr la mayor integridad, transparencia y confianza posible en los próximos comicios".

El organismo también se encargará de dar seguimiento a las denuncias, inquietudes o preocupaciones que las autoridades o los partidos pudieran tener sobre el proceso electoral.

ANEXO III

ACUERDO ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA RELATIVO A LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LOS OBSERVADORES DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES CONGRESIONALES Y MUNICIPALES A CELEBRARSE EL 16 DE MAYO DEL 2006

Las partes de este Acuerdo, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante la Secretaría General de la OEA), y el Gobierno de la República Dominicana (en adelante el Gobierno),

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno por medio de una comunicación dirigida al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante Secretario General de la OEA), con fecha 20 de febrero de 2006, solicitó la asistencia de una Misión de Observadores de la Organización de los Estados Americanos (en adelante OEA) para las elecciones ordinarias generales congresionales y municipales que se celebrarán el 16 de mayo de 2006;

Que mediante nota del 20 de febrero del 2006, la Secretaría General de la OEA confirmó su aceptación para observar las elecciones ordinarias generales congresionales y municipales e inició las labores de organización de la Misión de Observación de la OEA (en adelante la Misión);

Que el Grupo de Observadores de la OEA que conforma la Misión está integrado por funcionarios de la Secretaría General de la OEA y observadores internacionales contratados por la Secretaría General de la OEA para participar en la Misión;

Que el artículo 133 de la Carta de la OEA dispone: “la Organización de los Estados Americanos gozará en el territorio de cada uno de sus miembros de la capacidad jurídica, privilegios e inmunidades que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus propósitos”; y

Que los privilegios e inmunidades reconocidos por la OEA, a la Secretaría General de la OEA, a su personal y a sus bienes en la República Dominicana además de lo previsto en la Carta de la OEA, están establecidos en el Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y la Unión

Panamericana sobre el Establecimiento en Santo Domingo de una Oficina de la SG/OEA, suscrito el 2 de marzo de 1962.

ACUERDAN LO SIGUIENTE:

CAPITULO I

PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DEL GRUPO DE OBSERVADORES DE LA OEA QUE CONFORMA LA MISIÓN

ARTICULO 1

Los privilegios e inmunidades del Grupo de Observadores de la OEA (en adelante los Observadores o el Grupo de Observadores de la OEA) en las elecciones ordinarias generales congresionales y municipales a celebrarse el 16 de mayo de 2006 en la República Dominicana serán aquellos que se otorgan a la OEA, a los Órganos de la OEA, y al personal de los mismos.

ARTICULO 2

Los bienes y haberes del Grupo de Observadores de la OEA en cualquier lugar del territorio de la República Dominicana y en poder de cualquier persona en que se encuentren, gozarán de inmunidad contra todo procedimiento judicial, a excepción de los casos particulares en que el Secretario General de la OEA renuncie expresamente por escrito a esa inmunidad. Se entiende, sin embargo, que esa renuncia de inmunidad no tendrá el efecto de sujetar dichos bienes y haberes a ninguna medida de ejecución.

ARTICULO 3

Los locales que ocupe el Grupo de Observadores de la OEA serán inviolables. Asimismo, sus haberes y bienes, en cualquier lugar del territorio de la República Dominicana y en poder de cualquier persona en que se encuentren, gozarán de inmunidad contra allanamiento, requisición, confiscación y expropiación y contra toda otra forma de intervención, ya sea de carácter ejecutivo, administrativo, judicial o legislativo. Dichos locales no podrán ser usados como lugar de asilo por personas que traten de evitar ser arrestadas en cumplimiento de una orden judicial emanada de un tribunal competente de la República Dominicana, o que estén requeridas por el Gobierno, o traten de sustraerse a una citación judicial.

Be...

x.2

ARTICULO 4

Los archivos del Grupo de Observadores de la OEA y todos los documentos que le pertenezcan o que se hallen en su posesión, serán inviolables dondequiera que se encuentren.

ARTICULO 5

El Grupo de Observadores de la OEA estará: a) exento del pago de todo tributo interno entendiéndose, sin embargo, que no podrán reclamar exención alguna por concepto de tributos que de hecho constituyan una remuneración por servicios públicos; b) exento del pago de toda tributación aduanera, y de prohibiciones y restricciones respecto a artículos y publicaciones que importen o exporten para su uso oficial. Se entiende, sin embargo, que los artículos que se importen libres de derechos, sólo se venderán en el país conforme a las condiciones que se acuerden con el Gobierno; y c) exento de afectación por ordenanzas fiscales, reglamentos o moratorias de cualquier naturaleza. Además podrán tener divisas corrientes de cualquier clase, llevar sus cuentas en cualquier divisa y transferir sus fondos en divisas.

CAPITULO II

DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE OBSERVADORES DE LA OEA

ARTICULO 6

Serán miembros del Grupo de Observadores de la OEA (en adelante los Observadores) aquellas personas que hayan sido debidamente designadas y acreditadas ante la Junta Central Electoral de la República Dominicana y por el Secretario General de la OEA.

ARTICULO 7

Los Observadores gozarán durante el período en que ejerzan sus funciones y durante sus viajes de ida y regreso a la República Dominicana de los privilegios e inmunidades siguientes:

- a) Inmunidad contra detención o arresto personal e inmunidad contra todo procedimiento judicial respecto a todos sus actos



ejecutados y expresiones emitidas, ya sean orales o escritas en el desempeño de sus funciones.

- b) Inviolabilidad de todo papel y documento;
- c) El derecho de comunicarse con la Secretaría General de la OEA por medio de radio, teléfono, vía satélite u otros medios y recibir documentos y correspondencia por mensajeros o en valijas selladas, gozando al efecto de los mismos privilegios e inmunidades que los concedidos a correos, mensajeros o valijas diplomáticas;
- d) El derecho de utilizar para su movilización cualquier medio de transporte, tanto aéreo como marítimo o terrestre en todo el territorio nacional;
- e) Excepción, respecto de sí mismo y de sus cónyuges e hijos, de toda restricción de inmigración y registro de extranjeros y de todo servicio de carácter nacional en la República Dominicana;
- f) La más amplia libertad para el traspaso de fondos y para la negociación en cualquier lugar y forma de divisas, cheques, metálicos, monedas o billetes extranjeros, que reciban como retribuciones y beneficios por sus servicios, no estando sujeto a las limitaciones, restricciones, o medidas de fiscalización o control que se establezcan sobre la materia;
- g) Las mismas inmunidades y franquicias respecto de sus equipajes personales, acordadas a los enviados diplomáticos; y también,
- h) Aquellos otros privilegios, inmunidades y facilidades compatibles con lo antes dicho, de los cuales gozan los enviados diplomáticos, salvo exención de derechos aduaneros sobre mercaderías importadas (que no sean parte de su equipaje personal) o de impuestos de ventas y derechos de consumo.

ARTICULO 8

Las disposiciones contenidas en el artículo 7 de este Acuerdo no son aplicables a los nacionales acreditados, salvo respecto de los actos oficiales ejecutados o expresiones emitidas en el ejercicio de sus funciones.

Beau

20

ARTICULO 9

La Misión podrá establecer y operar en el territorio dominicano un sistema de radio-comunicaciones autónomo destinado a proveer enlace permanente entre los Observadores y los vehículos que utilice la Misión con las oficinas y sedes regionales, como de éstas con la sede central en Santo Domingo y de ésta con la sede de la Secretaría General de la OEA en Washington, D.C., para cuyo logro el Gobierno prestará toda la colaboración técnica y administrativa que se considere necesaria.

CAPITULO III

COOPERACION CON LAS AUTORIDADES

ARTICULO 10

Los observadores colaborarán con las autoridades competentes de la República Dominicana para evitar que ocurran abusos en relación con los privilegios e inmunidades concedidos. Asimismo, las autoridades competentes de la República Dominicana harán todo lo posible para facilitar la colaboración que les sea solicitada por los Observadores.

ARTICULO 11

Sin perjuicio de los privilegios e inmunidades otorgados, los Observadores respetarán las leyes y reglamentos vigentes en la República Dominicana.

ARTICULO 12

El Gobierno y el Secretario General de la OEA tomarán las medidas que sean necesarias para procurar un arreglo amistoso para la solución adecuada de:

- a) las controversias que se originen en contratos u otras cuestiones de derecho privado; y
- b) las controversias en que sea parte cualquiera de los Observadores respecto de materias en que gocen inmunidad.



CAPITULO IV

CARÁCTER DE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

ARTICULO 13

Los privilegios e inmunidades se otorgaran a los Observadores para salvaguardar su independencia en el ejercicio de sus funciones de observación de las elecciones ordinarias generales congresionales y municipales de la República Dominicana, a celebrarse el 16 de mayo de 2006, y no para beneficio personal, no realizar actividades de naturaleza política en territorio dominicano.

Por consiguiente el Secretario General de la OEA renunciará a los privilegios e inmunidades de éstos en caso de que, según criterio, el ejercicio de ellos impida el curso de la justicia y cuando dicha renuncia pueda hacerse sin que se perjudiquen los intereses de la OEA.

CAPITULO V

IDENTIFICACION

ARTICULO 14

La Junta Central Electoral de la República Dominicana proveerá a cada uno de los Observadores de un documento de identidad, el cual contendrá el nombre completo, el cargo o rango y una fotografía del Observador. Los Observadores no estarán obligados a entregar dicho documento sino a presentarlo cuando así lo requieran las autoridades de la República Dominicana.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 15

El Gobierno reconoce el "documento oficial de viaje" expedido por la Secretaría General de la OEA como documento válido y suficiente para los viajes de los Observadores. Dicho documento requiere visado oficial para



que los Observadores ingresen en la República Dominicana y permanezcan allí hasta el término de la Misión.

ARTICULO 16

Este Acuerdo podrá ser modificado por escrito, por mutuo consentimiento del Gobierno y de la Secretaría General de la OEA.

ARTICULO 17

Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma y se dará por finalizado una vez que los observadores concluyan sus labores, de acuerdo con los términos de la invitación hecha por el Gobierno.


EN FE DE LO CUAL, los infrascritos representantes de las Partes, debidamente autorizados al efecto, firman el presente Acuerdo en dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil seis (2006).

Por la Secretaría General
de la Organización de los
Estados Americanos

Por el Gobierno de la
República Dominicana



RUBEN PERINA
Jefe de la Misión de
Observadores de la Organización
de los Estados Americanos



CARLOS MORALES TRONCOSO
Secretario de Estado de
Relaciones Exteriores

JCE ofrecerá a OEA todas las facilidades

POR ARISTIDES REYES

El Nacional

La Junta Central Electoral (JCE) informó que ofrecerá a la misión de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), todas las facilidades a su labor de observación de las elecciones congresuales y municipales del próximo martes.

Las facilidades de la Junta a los observadores consisten en permitirles que se muevan y desplacen libremente por todo el territorio nacional, así como el acceso a los organismos que conforman el sistema electoral.

En una declaración escrita, la JCE reporta que a los observadores de la OEA se les entregará copias de los resultados que consten en las actas de escrutinio de cada colegio.

Agrega que la misión de la OEA tiene la potestad de emitir informes públicos y periódicos sobre los resultados de su observación durante el proceso electoral y la JCE comunicará a esos observadores sobre las auditorías.

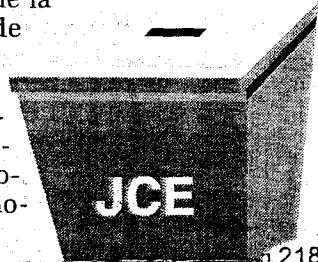
dana hará un operativo especial de observación en Pedernales para verificar quienes vienen de otras localidades a votar a esa comunidad fronteriza.

Casals

El doctor Pedro Manuel Casals Victoria rechazó que la gestión del presidente Leonel Fernández trate de descalificar a la Gran Alianza Nacional (Gana), trayendo el recuerdo de la administración de Hipólito Mejía.

Consideró que Mejía y Fernández están descalificados para población, porque sus acciones gubernamentales no se favorecieron al pueblo.

Pidió a la población que voten por los candidatos a cargos congresuales y municipales que no estén patrocinados por gobiernos extranjeros, que defiendan la dignidad nacional y que sean honestos.



Luis Arias y Rubén Purina, de la OEA, firman acuerdo.

ANEXO IV

**ACUERDO
ENTRE
LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Y
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
RELATIVO
A LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LOS OBSERVADORES DE
LAS ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES CONGRESIONALES Y
MUNICIPALES A CELEBRARSE EL 16 DE MAYO DE 2006**

**ACUERDO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA RELATIVO A LOS PRIVILEGIOS
E INMUNIDADES DE LOS OBSERVADORES DE LAS ELECCIONES
ORDINARIAS GENERALES CONGRESIONALES Y MUNICIPALES A
CELEBRARSE EL 16 DE MAYO DE 2006**

Las partes de este Acuerdo, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante la Secretaría General de la OEA), y el Gobierno de la República Dominicana (en adelante el Gobierno),

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno, por medio de una comunicación dirigida al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante Secretario General de la OEA), con fecha 20 de febrero de 2006, solicitó la asistencia de una Misión de Observación de la Organización de los Estados Americanos (en adelante OEA) para las elecciones ordinarias generales congresionales y municipales que se celebrarán el 16 de mayo de 2006;

Que mediante nota del 20 de febrero de 2006, la Secretaría General de la OEA confirmó su aceptación para observar las elecciones ordinarias generales congresionales y municipales e inició las labores de organización de la Misión de Observación de la OEA (en adelante la Misión);

Que el Grupo de Observadores de la OEA que conforma la Misión está integrado por funcionarios de la Secretaría General de la OEA y observadores internacionales contratados por la Secretaría General de la OEA para participar en la Misión;

Que el artículo 133 de la Carta de la OEA dispone: “la Organización de los Estados Americanos gozará en el territorio de cada uno de sus miembros de la capacidad jurídica, privilegios e inmunidades que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus propósitos”; y

Que los privilegios e inmunidades reconocidos a la OEA, a la Secretaría General de la OEA, a su personal y a sus bienes en la República Dominicana, además de lo previsto en la Carta de la OEA, están establecidos en el Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y la Unión Panamericana sobre el Establecimiento en Santo Domingo de una Oficina de la SG/OEA, suscrito el 2 de marzo de 1962.

ACUERDAN LO SIGUIENTE:

CAPÍTULO I

**PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DEL
GRUPO DE OBSERVADORES DE LA OEA QUE CONFORMA LA
MISIÓN**

ARTÍCULO 1

Los privilegios e inmunidades del grupo de observadores de la OEA (en adelante los Observadores o el Grupo de Observadores de la OEA) en las elecciones ordinarias generales congresionales y municipales a celebrarse el 16 de mayo de 2006 en la República Dominicana serán aquellos que se otorgan a la OEA, a los Órganos de la OEA, y al personal de los mismos.

ARTÍCULO 2

Los bienes y haberes del Grupo de Observadores de la OEA en cualquier lugar del territorio de la República Dominicana y en poder de cualquier persona en que se encuentren, gozarán de inmunidad contra todo procedimiento judicial, a excepción de los casos particulares en que el Secretario General de la OEA renuncie expresamente por escrito a esa inmunidad. Se entiende, sin embargo, que esa renuncia de inmunidad no tendrá el efecto de sujetar dichos bienes y haberes a ninguna medida de ejecución.

ARTÍCULO 3

Los locales que ocupe el Grupo de Observadores de la OEA serán inviolables. Asimismo, sus haberes y bienes, en cualquier lugar del territorio de la República Dominicana y en poder de cualquier persona en que se encuentren, gozarán de inmunidad contra allanamiento, requisición, confiscación, expropiación y contra toda otra forma de intervención, ya sea de carácter ejecutivo, administrativo, judicial o legislativo. Dichos locales no podrán ser usados como lugar de asilo por personas que traten de evitar ser arrestadas en cumplimiento de una orden judicial emanada de un tribunal competente de la República Dominicana, o que estén requeridas por el Gobierno, o traten de sustraerse a una citación judicial.

ARTÍCULO 4

Los archivos del Grupo de Observadores de la OEA y todos los documentos que le pertenezcan o que se hallen en su posesión, serán inviolables dondequiera que se encuentren.

ARTÍCULO 5

El Grupo de Observadores de la OEA estará: a) exento del pago de todo tributo interno entendiéndose, sin embargo, que no podrán reclamar exención alguna por concepto de tributos que de hecho constituyan una remuneración por servicios públicos; b) exento del pago de toda tributación aduanera, y de prohibiciones y restricciones respecto a artículos y publicaciones que importen o exporten para su uso oficial. Se entiende, sin embargo, que los artículos que se importen libres de derechos, sólo se venderán en el país conforme a las condiciones que se acuerden con el Gobierno; y c) exento de afectación por ordenanzas fiscales, reglamentos o moratorias de cualquier naturaleza. Además podrán tener divisas corrientes de cualquier clase, llevar sus cuentas en cualquier divisa y transferir sus fondos en divisas.

CAPÍTULO II

DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE OBSERVADORES DE LA OEA

ARTÍCULO 6

Serán miembros del Grupo de Observadores de la OEA (en adelante los Observadores) aquellas personas que hayan sido debidamente designadas y acreditadas ante la Junta Nacional Electoral de la República Dominicana y por el Secretario General de la OEA.

ARTÍCULO 7

Los Observadores gozarán durante el período en que ejerzan sus funciones y durante sus viajes de ida y regreso a la República Dominicana de los privilegios e inmunidades siguientes:

- a) Inmunidad contra detención o arresto personal e inmunidad contra todo procedimiento judicial respecto a todos sus actos ejecutados y

expresiones emitidas, ya sean orales o escritas en el desempeño de sus funciones;

- b) Inviolabilidad de todo papel y documento;
- c) El derecho de comunicarse con la Secretaría General de la OEA por medio de radio, teléfono, vía satélite u otros medios y recibir documentos y correspondencia por mensajeros o en valijas selladas, gozando al efecto de los mismos privilegios e inmunidades que los concedidos a correos, mensajeros o valijas diplomáticas;
- d) El derecho de utilizar para su movilización cualquier medio de transporte, tanto aéreo como marítimo o terrestre en todo el territorio nacional;
- e) Excepción, respecto de sí mismo y de sus cónyuges e hijos, de toda restricción de inmigración y registro de extranjeros y de todo servicio de carácter nacional en la República Dominicana;
- f) La más amplia libertad para el traspaso de fondos y para la negociación en cualquier lugar y forma de divisas, cheques, metálicos, monedas o billetes extranjeros, que reciban como retribuciones y beneficios por sus servicios, no estando sujeto a las limitaciones, restricciones, o medidas de fiscalización o control que se establezcan sobre la materia;
- g) Las mismas inmunidades y franquicias respecto de sus equipajes personales, acordadas a los enviados diplomáticos; y también,
- h) Aquellos otros privilegios, inmunidades y facilidades compatibles con lo antes dicho, de los cuales gozan los enviados diplomáticos, salvo exención de derechos aduaneros sobre mercaderías importadas (que no sean parte de su equipaje personal) o de impuestos de ventas y derechos de consumo.

ARTÍCULO 8

Las disposiciones contenidas en el artículo 7 de este Acuerdo no son aplicables a los nacionales acreditados, salvo respecto de los actos oficiales ejecutados o expresiones emitidas en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 9

La Misión podrá establecer y operar en el territorio dominicano un sistema de radio-comunicaciones autónomo destinado a proveer enlace permanente entre los Observadores y los vehículos que utilice la Misión con las oficinas y sedes regionales, como de éstas con la sede central en Santo Domingo y de ésta con la sede de la Secretaría General de la OEA en Washington, D.C., para cuyo logro el Gobierno prestará toda la colaboración técnica y administrativa que se considere necesaria.

CAPÍTULO III

COOPERACIÓN CON LAS AUTORIDADES

ARTÍCULO 10

Los Observadores colaborarán con las autoridades competentes de la República Dominicana para evitar que ocurran abusos en relación con los privilegios e inmunidades concedidos. Asimismo, las autoridades competentes de la República Dominicana harán todo lo posible para facilitar la colaboración que les sea solicitada por los Observadores.

ARTÍCULO 11

Sin perjuicio de los privilegios e inmunidades otorgados, los Observadores respetarán las leyes y reglamentos vigentes en la República Dominicana.

ARTÍCULO 12

El Gobierno y el Secretario General de la OEA tomarán las medidas que sean necesarias para procurar un arreglo amistoso para la solución adecuada de:

- a) las controversias que se originen en contratos u otras cuestiones de derecho privado; y
- b) las controversias en que sea parte cualquiera de los Observadores respecto de materias en que gocen inmunidad.

CAPÍTULO IV

CARÁCTER DE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

ARTÍCULO 13

Los privilegios e inmunidades se otorgan a los Observadores para salvaguardar su independencia en el ejercicio de sus funciones de observación de las elecciones ordinarias generales congresionales y municipales de la República Dominicana, a celebrarse el 16 de mayo de 2006, y no para beneficio personal, ni para realizar actividades de naturaleza política en territorio dominicano.

Por consiguiente el Secretario General de la OEA renunciará a los privilegios e inmunidades de éstos en caso de que, según su criterio, el ejercicio de ellos impida el curso de la justicia y cuando dicha renuncia pueda hacerse sin que se perjudiquen los intereses de la OEA.

CAPÍTULO V

IDENTIFICACIÓN

ARTÍCULO 14

La Junta Central Electoral de la República Dominicana proveerá a cada uno de los Observadores de un documento de identidad, el cual contendrá el nombre completo, el cargo o rango y una fotografía del Observador. Los Observadores no estarán obligados a entregar dicho documento sino a presentarlo cuando así lo requieran las autoridades de la República Dominicana.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 15

El Gobierno reconoce el “documento oficial de viaje” expedido por la Secretaría General de la OEA como documento válido y suficiente para los viajes de los Observadores. Dicho documento requiere visado oficial para que los

Observadores ingresen en la República Dominicana y permanezcan allí hasta el término de la Misión.

ARTÍCULO 16

Este Acuerdo podrá ser modificado por escrito, por mutuo consentimiento del Gobierno y de la Secretaría General de la OEA.

ARTÍCULO 17

Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma y se dará por finalizado una vez que los Observadores concluyan sus labores, de acuerdo con los términos de la invitación hecha por el Gobierno.

EN FE DE LO CUAL, los infrascritos representantes de las Partes, debidamente autorizados al efecto, firman el presente Acuerdo en dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Santo Domingo, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil seis.

**POR EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**

**POR LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS**

Carlos Morales Troncoso
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores

Rubén M. Perina
Jefe de Misión
Misión de Observación Electoral
Republica Dominicana - 2006



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des Etats Américains
Organization of American States

DELEGACIÓN DE AUTORIDAD

ACUERDO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA RELATIVO A LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LOS OBSERVADORES DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES CONGRESIONALES Y MUNICIPALES DEL 16 DE MAYO DE 2006

Yo, José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por este medio autorizo al señor Rubén M. Perina, Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA para las Elecciones Ordinarias Generales Congresionales y Municipales del 16 de mayo de 2006 en República Dominicana, a suscribir en nombre y representación de la Secretaría General de la OEA el Acuerdo arriba mencionado.

Esta delegación de autoridad expira el 15 de mayo de 2006.

José Miguel Insulza
Secretario General

Lugar: *Washington D.C.*

Fecha: *27 de abril, 2006*



MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA 2006

FICHA DE DIARIOS

Medio: EL DIA

Autor: Wendy Arias

Fecha: 12/05/06

Sección: Nacional

Página:

Columna: 04

Ficha

Nº

Misión de OEA observará en 20 provincias y el D.N.

WENDY ARIAS

SANTO DOMINGO

La misión de observadores de la Organización de Estados Americanos cubrirá las elecciones en 20 provincias, el Distrito Nacional y los municipios de la provincia Santo Domingo. Entre las provincias que contarán con la representación de los miembros de la OEA figuran Santiago, Espaillat, Salcedo, La Vega, San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia, El Seibo, Hato Mayor, Puerto Plata, Montecristi, San Juan de la Maguana, Azua, Barahona y Pedernales, entre otras.

El jefe de la Misión, Rubén Purina, informó ayer que 80 observadores del orga-



Carlos Morales Troncoso y Rubén Perina firman acuerdo.

nismos monitorearán el desarrollo de las elecciones congresionales y municipales que se celebrarán el próximo martes.

Señaló que ya los primeros 15 coordinadores llegaron al país y se distribuirán en

sus provincias para avanzar el trabajo antes de la llegada de los observadores a esos lugares. Manifestó que además participarán más de 50 voluntarios de las diferentes embajadas y misiones radica-

Acuerdan observación

El Gobierno firmó ayer un acuerdo con la misión de observadores de la OEA mediante el cual se comprometió a dar garantías de inmunidad e inviolabilidad de los bienes y recintos en que participará en las elecciones legislativas y municipales.

das en el país. Perina, al ser entrevistado luego de la firma de un convenio para garantizar la inmunidad de los miembros del organismo, señaló que la Misión estará pendiente tanto del proceso electoral.

Compilado: Carlos Troya

Hemeroteca: Prensa
MOE - Rep. Dominicana

ANEXO V
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
DEPARTMENT FOR THE PROMOTION OF DEMOCRACY



CONTRIBUTION FROM THE GOVERNMENT OF UNITED STATES (AGENCY
FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT)

Electoral Observation Mission Dominican Republic 2006

STATEMENT OF CHANGES IN FUND BALANCE
From Award Inception (April 24, 2006) to September 27, 2006

Increases

Contribution \$ 300,000

Decreases


Expenditures

Personnel Contracts	\$ 5,335	
Travel	70,889	
Equipment, Supplies and Maintenance	20,609	
Building and Maintenance	13,017	
Performance Contracts	90,073	
Other Expenses	9,179	
Total Decreases		<u>209,102</u>

Net change during period 90,898

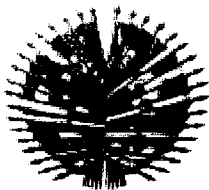
Unliquidated Obligations 5,449

Fund balance at end of period \$ 85,449


Certified by: Alfonso Muñévar, Director
Department of Budgetary and Financial Services

Project OPD-EOM/008
Award USAID06/02
Preparer JMM

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
DEPARTMENT FOR THE PROMOTION OF DEMOCRACY



CONTRIBUTION FROM EUROPEAN UNION
Electoral Observation Mission Dominican Republic 2006

STATEMENT OF CHANGES IN FUND BALANCE
From Award Inception (May 05, 2006) to September 27, 2006

Increases

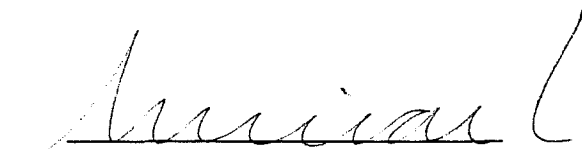
Contribution \$ 61,330

Decreases

Expenditures & Obligations

Travel	\$ 374	
Publications and Documents	29	
Equipment, Supplies and Maintenance	18,850	
Performance Contracts	1,500	
Other Expenses	13,916	
Total Decreases		<u>34,669</u>

Fund balance at end of period \$ 26,661


Certified by: Alfonso Munévar, Director
Department of Budgetary and Financial Services

Project OPD-EOM/008
Award EEC06/01
Preparer JM

MISION DE OBSERVACION
Elecciones Legislativas y Municipales
República Dominicana, Mayo 2006

No.	Nombre	Nacionalidad
-----	--------	--------------

GRUPO I

1	Ruben Perina	Argentina
2	Katalina Montaña	Colombia
3	Dante Escobar	Nicaragua
4	Luis Buscaglia	Argentina
5	Leda Marín	Costa Rica
6	Luciano Leiva	Argentina
7	Carlos Troya	Ecuador
8	Rafael González	Argentina
9	Adriana Parcerisa	Paraguay
10	César Conde	Guatemala
11	Rebeca Omaña	Venezuela
12	Ignacio Goñi	Argentina

GRUPO II

13	César Arias	Colombia
14	Marcia Álvarez	Ecuador
15	Gladys Salazar	Bolivia
16	Malena Molero	Perú
17	Alfredo Fisher	Argentina
18	Amelia León	Perú
19	Marcela Vega	Colombia
20	Javier Salkeld	Perú
21	Santiago Mariani	Argentina
22	Laura Núñez	Paraguay

GRUPO III

23	María Carolina Peláez	Colombia
24	Maria Eugenia Balderrama	Bolivia
25	Hai Almquist B.	Estados Unidos
26	Reinaldo Cubilla	Paraguay
27	María Vereau	Perú
28	José Hernando Pirota	Argentina
29	James Kiernan	Estados Unidos
30	José Labarca	Chile
31	Oscar Guerra	Nicaragua
32	Lindsay Brumwell	Colombia
33	Rafael Piñero	Uruguay
34	Antonio Flores	Perú
35	Tom Legler	Canadá
36	Lorena Lavayen	Bolivia
37	Alexander Gray	Canadá
38	Lina Marmolejo	Colombia
39	Maruxa Fogel	Paraguay

ANEXO VII

PACTO DE CIVILIDAD POR UNA CAMPAÑA ELECTORAL EN UN CLIMA DE PAZ

Los abajo firmantes, en representación de los respectivos partidos políticos, conscientes de nuestra responsabilidad como miembros de la sociedad política, nos comprometemos a cumplir con los postulados establecidos en esta declaración denominada "Pacto de Civilidad por una Campaña Electoral en un Clima de Paz".

Visto el avance de la democracia en nuestro país en los últimos años;

Vistas las expectativas de la sociedad dominicana, de que el proceso electoral debe ser un período en el cual todos sus miembros participen en un debate abierto, civilizado, informado y profundo sobre el futuro de nuestro país;

Conscientes de que la solución de los problemas que debe enfrentar la sociedad dominicana es responsabilidad de todos;

Conscientes de que al margen de las diferencias políticas de nuestras organizaciones partidarias, esencia de toda sociedad democrática, está nuestro compromiso con el bien común;

Vistos los resultados positivos de la concertación, como búsqueda colectiva de solución a los problemas de la sociedad;

Atendiendo al hecho de que la búsqueda de la paz y la concordia es la expresión de la voluntad general de los partidos y agrupaciones que participan en los actuales comicios;

EN TAL VIRTUD ACORDAMOS

1. Propiciar un debate electoral centrado en el análisis de los principales problemas económicos, sociales, políticos y culturales de la sociedad dominicana para la búsqueda de soluciones a los mismos;
2. Realizar todos los esfuerzos requeridos para que la militancia de nuestras organizaciones políticas observen un comportamiento civilizado y respetuoso con sus adversarios políticos en cualesquiera circunstancias;
3. Los signatarios se comprometen a no obstaculizar las actividades que celebren las organizaciones políticas adversarias y a impedir la utilización de la violencia en mítines, desfiles, manifestaciones y actividades políticas;

4. Por lo tanto, nos comprometemos a no utilizar campañas publicitarias que pudieren ser calificadas como negativas en perjuicio o en contra de los adversarios políticos, a fin de mantener la altura del debate político, y en consecuencia, a partir de la firma de este pacto, toda publicidad negativa será retirada de los medios de opinión pública, escrita, radial y televisiva;
5. Nos comprometemos, también, a instruir a nuestra militancia para que no haya coincidencias de actos proselitistas en un mismo lugar y hora, que se eviten el porte de armas y el consumo de bebidas alcohólicas durante esas manifestaciones y que se abstengan de realizar actos que puedan ser interpretados como provocación a los simpatizantes de otras organizaciones políticas o atentatorios al orden público y la dignidad de las personas;
6. Promover la socialización de los valores éticos de respeto e integridad en el seno de las organizaciones políticas para, de ese modo, desincentivar acciones que puedan desembocar en el transfuguismo político.
7. Asimismo, nos comprometemos a velar por el uso ético de los recursos de cualquier instancia del Estado, ya fuere del Poder Ejecutivo, congresional y/o municipal, de manera que los mismos se inviertan en las obras presupuestadas o en ejecución, y no en actividades propias del proselitismo político;
8. Hacemos el compromiso de preparar una agenda legislativa y municipal por consenso que incluya los asuntos más preocupantes de la agenda nacional en el contexto de los problemas globales que afectan la economía dominicana, incluida la reforma a la Constitución para adecuarla a las exigencias de los tiempos.
9. Estamos de acuerdo en la designación de una Comisión de Asistencia Electoral, sin menoscabo de las atribuciones que la Constitución y las leyes otorgan a la Junta Central Electoral, que colaborará en el desarrollo de las elecciones del 16 de mayo de 2006. Esta Comisión estará integrada de la manera siguiente:

Mons. Agripino Núñez C.
Coordinador

Rafael Perelló – Miembro

Marisol Vicens – Miembro

Celso Marranzini – Miembro

Reinaldo Franco Aquino – Miembro

Ing. Félix García Castellanos – Miembro

Porfirio García – Miembro

Dr. José Joaquín Puello – Miembro

Radhamés Mejía - Secretario

HECHO Y FIRMADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil seis (2006), en el Recinto Santo Tomás de Aquino de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Por el Partido de la Liberación Dominicana:

Dr. Leonel Fernández Reyna
Presidente

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Secretario General

Por el Partido Revolucionario Dominicano:

Ing. Ramón Alburquerque
Presidente

Lic. Orlando Jorge Mera
Secretario General

Por el Partido Reformista Social Cristiano:

Ing. Federico Antún Batlle
Presidente

Lic. Víctor Gómez Casanova
Secretario General

Por el Partido Revolucionario Independiente:

Lic. Trajano Santana
Presidente

Dr. Víctor Díaz Alba
Secretario General

Por el Partido Revolucionario Social Demócrata:

Lic. Hatuey De Camps
Presidente

Lic. Rafael Gamundi Cordero
Secretario General

Testigos:

Por el **Consejo Nacional de la Empresa Privada, CONEP**

Lic. Fernando Armenteros
Presidente en funciones

Por el **Consejo Nacional de Unidad Sindical, CNUS**

Rafael Abreu
Presidente

Por la **Confederación Dominicana de Unidad Evangélica:**

Rev. Reinaldo Franco Aquino
Presidente

Por **Participación Ciudadana**

Lic. Paulo Herrera Maluf
Coordinador

Por la **Iglesia Católica:**

Mons. Agripino Núñez C.
Coordinador del Diálogo Nacional

Mons. Ramón de la Rosa y Carpio
Presidente de la
Conferencia del Episcopado Dominicano

Anuncian disolución Comisión de Asistencia Electoral creó el pacto

LOS MIEMBROS ADVIERTEN QUE LA PÉRDIDA DEL CONSENSO LESIONA LA DEMOCRACIA DOMINICANA

VIVIANO DE LEÓN

SANTO DOMINGO.- La Comisión de Asistencia Electoral anunció ayer su disolución ante la falta de consenso que primó entre los partidos políticos que hace seis días firmaron el Pacto de Civilidad por una Campaña Electoral en un Clima de Paz.

Al mismo tiempo los integrantes de la comisión advirtieron que el rompimiento del pacto significa un revés para el sistema democrático, el sistema de partidos y para la nación dominicana, cuyos objetivos trascienden las elecciones y necesitan de concertación.

La comisión, que presidía Monseñor Agripino Núñez Collado hizo el anuncio tras una extensa reunión en la sede de la Universidad Católica Madre y Maestras y luego de hacer intensos esfuerzos por salvar el pacto efectuando reuniones con los representantes de los tres principales partidos políticos.

A través de un documento que leyó Radhamés Mejía, secretario de la comisión, los integrantes señalan que como el consenso entre los partidos se rompió, "entendemos que no existen las condiciones

para que esta Monseñor comisión siga con la misión encomendada".

Recordaron que accedieron a formar parte de esa comisión a solicitud de los partidos políticos, por compromiso con el país y convencidos de la importancia de los espacios de diálogo y concertación, que tanto han servido al mantenimiento de la gobernabilidad y la paz social en la República dominicana. "Lamentamos que el consenso que primó en la búsqueda del noble propó-

sito de civilidad y clima de paz electoral se haya perdido, lo que significa un revés para el sistema democrático, el sistema de partidos y para la nación dominicana cuyos objetivos trascienden las elecciones y necesitan precisamente de concertación para hacer frente a los grandes retos que tiene por delante", precisaron.

La sensatez

El documento expresa que la razón de ser de una comisión de esa naturaleza,

la igual que las anteriores que han existido en el país, son el fruto del consenso de los partidos políticos.

No obstante la comisión señaló que abrigan las esperanzas de que la sensatez y el espíritu de diálogo prevalezcan en el liderazgo político nacional para la búsqueda de las grandes soluciones que requiere el país.

"Queremos señalar que, con pacto o sin pacto, antes, durante y después de las elecciones, se debe mantener la civilidad y la paz ciudadana.

Con pacto o sin pacto no se puede renunciar, pasado el proceso electoral, al compromiso de preparar una agenda legislativa y municipal por consenso que incluya los asuntos más prioritarios de la nación, en el contexto de los retos que la República Dominicana tiene", expresa el documento.

Entrevista

Al responder preguntas de los periodistas, tras la lectura del documento, Monseñor Núñez Collado dijo que el principal motivo del rompimiento del pacto lo constituyó el alegato del Partido Reformista de que el Partido de la Liberación Dominicana le estaba sonsacando sus dirigentes, debido a que el mismo día de la firma el presidente Leonel Fernández se trasladó a Baní a juramentar una candidata a síndico del PRSC.

En la rueda de prensa, además de Agripino Núñez Collado, estuvieron Rafael Perelló, Celso Marranzini, Félix García Castellanos, José Joaquín Puello, Morisol Vicens, Reinaldo Franco Aquino, Porfirio García y Radhamés Mejía. El pacto fue firmado el lunes en la PUCMM y contenía nueve puntos fundamentales.

Hoy, 12-5-06

MONSEÑOR AGRIPINO TRATO EL TEMA AL PRESIDENTE FERNANDEZ

Tratan de salvar Pacto; partidos se reúnen hoy

Anuncian su retiro

POR ROSA ALCANTARA
Redactora de Hoy

La Gran Alianza Nacional (GAN) que integran los partidos Revolucionario Dominicano (PRD) y Reformista Social Cristiano (PRSC) anunció ayer su retiro formal

del Pacto de Civilidad "por una campaña electoral en un clima de paz" y en consecuencia restó vigencia a la Comisión de Asesoría Electoral que coordina monseñor Agripino Núñez Collado.

Página 6: Rechazan...

Comisionados analizan caso

Presidente espera
partidos reconsidere
su renuncia al
Pacto de Civilidad

**POR MANUEL JIMÉNEZ
Y FERNANDO QUIROZ**
Redactores de Hoy

El presidente Leonel Fernández lamentó el retiro de la Gran Alianza Nacional, de oposición, del Pacto de Civilidad firmado el lunes y en

aras de que reconsidere esa actitud, decidió suspender las juramentaciones de nuevos miembros al Partido de la Liberación Dominicana (PLD). informó ayer monseñor Agripino Núñez Collado.

Página 6: tratan...



ANEXO IX

Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États américains
Organization of American States

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REPÚBLICA DOMINICANA 2006

OEAL LAMA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LOS COMICIOS DE MAÑANA

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE-OEA) se encuentra en la República Dominicana desde el 30 de abril pasado, observando la preparación y organización de los comicios congresionales y municipales que se realizarán el día de mañana.

Los miembros de la MOE – OEA mantuvieron reuniones con las autoridades electorales, gubernamentales y eclesiásticas; con dirigentes de los partidos políticos y organizaciones no gubernamentales; y con representantes de los medios de comunicación y la comunidad internacional. Los encuentros han servido para conocer sus perspectivas sobre el proceso electoral e informarles sobre las funciones y tareas de la Misión. Hasta el día de hoy los miembros de la MOE -OEA no han encontrado irregularidades o deficiencias que pudieran empañar la validez del evento electoral.

La Misión cuenta con más de 80 observadores que ya han sido desplegados para cubrir los principales distritos electorales del país.

El día de las elecciones la MOE – OEA observará el cumplimiento de la normativa electoral en relación con el desarrollo de la votación, el escrutinio, el cómputo de actas, la transmisión y totalización de los resultados, así como el comportamiento de todos los protagonistas.

La Misión desea destacar que, de acuerdo a la normativa dominicana, el sufragio es un deber y un derecho de la ciudadanía; y considera que en democracia el voto es el único instrumento para elegir, ratificar o cambiar gobernantes, y que de esa forma la democracia se fortalece cada vez que se ejerce el mismo.

Por la importancia que tienen las elecciones legislativas y municipales para la democracia representativa y participativa, la MOE - OEA confía en que la gran mayoría de las ciudadanas y ciudadanos dominicanos concurrirán mañana a las urnas.

Asimismo, la Misión expresa su confianza de que este 16 de mayo sea una jornada cívica, en que el único ausente sea la violencia y en la que no ocurran hechos que pudiesen perturbar el normal desarrollo de las elecciones.

Finalmente, la MOE - OEA espera que los legítimos controles recíprocos que ejercen los partidos políticos garanticen el conocimiento de los resultados con la transparencia y rapidez debida.

Santo Domingo, 15 de mayo de 2006.

- Observadores OEA nada malo hallan comicios

▲ PAGINA 6

OEA ve todo bien en organización comicios

POR JOSE ANTONIO TORRES

El Nacional

La Misión de Observadores Electorales de la Organización de Estados Americanos (OEA) informó hoy que no ha encontrado irregularidades ni deficiencias que puedan empañar la validez de las elecciones de mañana.

El jefe de la Misión, doctor Rubén Perina, dijo que evaluaron la organización del evento en reuniones con dirigentes políticos, autoridades electorales, organizaciones de la sociedad civil y líderes religiosos.

Informó que la Misión de la OEA distribuirá 80 delegados en colegios electorales de 16 ciuda-

des, a fin de observar el desarrollo de las elecciones.

Dijo que la OEA observará el cumplimiento de la normativa electoral en relación con el desarrollo de la votación, el escrutinio, el cómputo de actas, la transmisión y totalización de los resultados, así como el comportamiento de los protagonistas del proceso.

La Misión tiene confianza de que la violencia estará ausente el día de las votaciones, asimismo confía "en los legítimos controles que ejercen los partidos garantizando el conocimiento de los resultados con la transparencia y rapidez debida".

En la Capital, los observadores internacionales estarán en los centros

de votaciones de las escuelas Fidel Ferrer, Santa Ana, San Vicente de Paul, Belice, Emma Balaguer y Rafaela Santaella.

Y en colegios electorales de Azua, Pedernales, Oviedo, San Francisco de Macorís, Bonaó, Sosúa, Santiago, Moca, San Pedro de Macorís, La Romana, Higüey, La Vega, Nagua, Puerto Plata y San Cristóbal.

El jefe de la Misión de la OEA exhortó a los dominicanos acudir masivamente a los colegios electorales, ya que el "sufragio es un deber y un derecho de la ciudadanía", y porque en democracia "el voto es el único instrumento para elegir, ratificar o cambiar gobernantes".



Rubén Perina

EL DÍA

12 de Mayo, 2006

Misión OEA satisfecha con marcha elecciones

Perina dice que no han encontrado problemas

►► Observadores

El jefe de la misión de observadores electorales de la Organización de Estados Americanos (OEA), Rubén Perina, dijo que hasta el momento no han encontrado ningún problema en la organización de las próximas elecciones.

Perina calificó de normal todo lo relativo a la organización del proceso que lleva a cabo la Junta Central Electoral (JCE).

“Hasta el momento no hemos encontrado ningún problema. Desde el punto de vista técnico, logístico, organizativo electoral, todo lo que hemos visto está dentro de la normalidad; no hemos observado ninguna deficiencia, ninguna irregularidad en la organización de las elecciones y estamos observando un proceso relativamente normal”, indicó Perina.

El jefe de los observadores de la OEA se expresó en esos términos tras participar en una reunión con los directivos de la organización de la sociedad civil Participación Ciudadana y miembros del cuerpo diplomático.

Participación Ciudadana convocó a los embajadores de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Italia, representante de la Agencia de los Estados Unidos para el Desa-

rollo Internacional (USAID) y a la misión de observadores electorales de la OEA para intercambiar impresiones sobre la organización de las elecciones. El jefe de la misión de observadores electorales calificó de atractiva la campaña de los diferentes candidatos, por lo que cree que esto incentivará a una mayor participación del electorado.

Finalmente, el representante de

la OEA hizo un llamado al pueblo dominicano a votar masivamente por el candidato de su preferencia de una manera cívica y pacífica.

De su parte, el Embajador de Los Estados Unidos, Hans Hertell, se mostró optimista por la forma en que se desarrolla el proceso de preparación de las elecciones, aunque, según dijo, hay algunos problemas.

[JACQUELINE LAMARCHE]

ANEXO X



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États américains
Organization of American States

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REPÚBLICA DOMINICANA 2006

EL ELECTORADO DOMINICANO RATIFICÓ SU DECIDIDA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE-OEA) observó, por invitación de las autoridades dominicanas, el desarrollo del proceso electoral para elegir a senadores, diputados, síndicos y regidores.

A partir de las observaciones realizadas el día de ayer por unos 80 observadores internacionales en más de 400 recintos electorales, la Misión considera que las elecciones se desarrollaron normalmente. En la mayoría de los lugares observados se percibió un clima de civilidad que permitió a los ciudadanos ejercer su derecho al voto en forma libre y segura.

El ejercicio electoral ha dejado constancia de un importante esfuerzo en la administración y organización de los comicios por parte de la Junta Central Electoral (JCE). Además, las autoridades electorales mostraron una constante apertura a la participación de los partidos, lo que permitió mayores controles y garantías en el proceso.

En los recintos observados, la votación transcurrió de manera ordenada y sin mayores complicaciones. Se constató la presencia de los delegados de los partidos políticos, de los facilitadores y de la Policía Electoral, quienes aportaron mayor agilidad y seguridad durante los comicios. El sistema electoral dominicano cuenta con eficaces mecanismos de control y seguridad para garantizar la voluntad popular.

En dichos lugares no se observaron mayores irregularidades o deficiencias que pudieran invalidar o descalificar el proceso. Solo se reportaron casos aislados de retrasos en la conformación y apertura de los colegios electorales, activismo partidario en las entradas de algunos centros de votación, y en algunas instancias se vieron intentos de influenciar la voluntad del elector.

En referencia al tema de los traslados, la Misión pudo observar que la gran mayoría de éstos se efectuó con el consentimiento del elector.



**MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA 2006**

También se notó que el escrutinio de los votos, la transmisión y totalización de los resultados se realizaron con cierta lentitud. La complejidad del escrutinio en las mesas, las instancias de doble validación de las actas, problemas de orden técnico y organizativos, y la poca preparación observada en algunas autoridades de mesa sobre los procedimientos, pudieron haber contribuido con las demoras percibidas.

La Misión no ha recibido hasta el momento un número significativo de denuncias. Las recibidas se refieren a hechos puntuales, que no son generalizables ni afectan la legitimidad de los comicios. Estas se han trasladado a las autoridades correspondientes y se dará seguimiento a las respuestas que se reciban. La MOE-OEA permanecerá atenta al desarrollo de las actividades post-comiciales.

Respecto a la normativa que rige este proceso, se ha observado la conveniencia de que la reglamentación de la legislación se dicte con la antelación suficiente para dar mayor certeza al procedimiento electoral. Por otra parte, la MOE-OEA ha recibido inquietudes en relación a la necesidad de desarrollar y fortalecer algunos aspectos de la legislación electoral, como por ejemplo el relacionado al financiamiento de las campañas electorales.

La Misión lamenta profundamente los incidentes de violencia y las consecuencias que éstos han causado en sus víctimas. Igualmente, desea expresar la esperanza de que los mismos no se repitan, y que en la vida política dominicana prevalezca el diálogo, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.

La MOE-OEA desea agradecer el apoyo y la amabilidad con que ha sido recibida por las autoridades gubernamentales, electorales, eclesiásticas y partidarias, así como por representantes de los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y del cuerpo diplomático.

Finalmente, es oportuno agradecer la valiosa cooperación brindada por los gobiernos de Brasil, Canadá, Estados Unidos y de la Unión Europea, que permitió la realización de esta misión.

Santo Domingo, 17 de mayo de 2006.



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États américains
Organization of American States

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA 2006

FICHA DE DIARIOS

Medio: EL LISTÍN Autor: Roberto Gil Fecha: 17/05/06	Sección: República Página: 06 Columnas: 03	Ficha Nº
-----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-------------

OBSERVADORES

La OEA pide a los partidos respetar el veredicto urnas

JORGE CRUZ/LISTÍN DIARIO

ROBERTO GIL

SANTO DOMINGO.- El presidente de la Misión de Observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA), Rubén Perina, pidió ayer a los partidos políticos acatar los resultados que emanen de las pasadas elecciones congresuales y municipales, tras resaltar el orden y la tranquilidad de las votaciones y del proceso en sentido general.

El jefe de los observadores de la OEA valoró el sistema electoral dominicano y confió en que saldrá fortalecida la democracia del país.

Dijo que los partidos políticos tienen controles que dan fortaleza al sistema electoral del país, por lo que confió que no habrá ningún inconveniente en acatar los resultados expresados ayer en las urnas. "Y eso es lo que me da confianza, en todo momento están ellos para controlarse



Los observadores internacionales tuvieron una activa participación.

mutuamente y está el buen trabajo de la Junta Central Electoral, hasta el momento estamos muy satisfechos", agregó.

Al visitar el centro de votación del Instituto de Señoritas Salome Ureña, de la Zona Colonial, se mostró satisfecho por la civilidad con que los dominicanos acudieron a votar y por el trabajo realizado por la Junta Central Electoral

(JCE) y la madurez de los partidos.

Entre las zonas observadas por estos delegados internacionales están el Distrito Nacional y las provincias Santo Domingo, Santiago, Duarte, Monseñor Nouel, Espaillat, La Vega, Puerto Plata, Sosúa, María Trinidad Sánchez, Azua, Pedernales, San Cristóbal, Higüey, San Pedro de Macorís y La Romana.

Misión de Observación Electoral - Santo Domingo - República Dominicana

Av. George Washington 218
Teléfono: (809) 221-1397 / 221-0000

EL PAÍS
18 de MARZO, 2006

EL PAÍS

Observadores minimizan denuncias

POR ENRIQUE GONZÁLEZ
Especial para Hoy

La misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) consideró ayer que las elecciones legislativas y municipales del pasado martes se desarrollaron "normalmente", pero advirtió acerca de algunas deficiencias durante el proceso.

Según explicó el jefe de la misión, Rubén Perina, los delegados pertenecientes al organismo comprobaron retrasos en la apertura de algunos colegios electorales, activismo político en la entrada de algunos centros e intentos de influenciar a los electores que acudían a votar.

Además, el funcionario argentino destacó la lentitud con la que se realizó el escrutinio de los votos y la transmisión de los resultados.

Perina señaló como principales causas del retraso "la complejidad del escrutinio en las mesas, las instancias de doble validación de actas, problemas de orden técnico y la poca preparación observada en algunas autoridades de mesa".

No obstante, el jefe de la misión de la OEA señaló que tan sólo se trató de "casos aislados" y que no se comprobaron "mayores irregularidades que pudieran invalidar o descalificar el proceso".

El organismo recibió durante la jornada varias denuncias, aunque "se limitaron a hechos puntuales que no afectan la legitimidad de los comicios", según explicó Perina.

Dijo que las quejas fueron trasladadas a las autoridades dominicanas, pero que la OEA se encargará

de darles seguimiento para comprobar las respuestas que reciban.

Fuentes internas de la organización confirmaron a Hoy que el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) denunció ante una de las observadoras la compra de cédulas durante la jornada electoral en la provincia Duarte.

Sin embargo, la queja se realizó sin aportar ningún documento, por lo que no se podrá enviar a la Junta Central Electoral (JCE) junto al resto de las recibidas por el organismo.

Perina destacó también la necesidad de revisar algunos aspectos de la legislación electoral como el financiamiento de la campaña.

La misión de la OEA lamentó, por otro lado, los episodios de violencia que

se produjeron en varias localidades dominicanas durante el certamen.

Respecto a los fallecidos en algunos de esos enfrentamientos mostró su pesar "por las consecuencias que éstos han causado en sus víctimas".

A pesar de las críticas, Perina destacó el "importante" esfuerzo de la JCE en la administración y organización de los comicios.

"Las autoridades electorales mostraron una constante apertura a la participación de los partidos, lo que permitió mayores controles y garantías en el proceso", dijo.

Los 84 miembros de la misión de observación de la OEA visitaron durante la jornada del martes más de 400 recintos electorales, en los que la votación

transcurrió sin complicaciones, según el organismo.

Perina aseguró que la presencia de delegados de los partidos políticos, el personal de apoyo y la Policía Electoral aportaron mayor agilidad y seguridad durante los comicios. "El sistema electoral dominicano cuenta con eficaces mecanismos de control y seguridad para garantizar la voluntad popular", dijo.

La misión de observadores de la OEA, que llegó a Santo Domingo el pasado 30 de abril, abandonará el país el próximo fin de semana, en caso de que no se produzca ningún inconveniente.

Antes de marcharse, el organismo entregará a la JCE un último informe con sus conclusiones y las recomendaciones para los próximos comicios.

COMUNICADO

Una vez más asistimos a inadmisibles entorpecimientos a que la Junta Central Electoral llegue exitosamente al final de la justa electoral. Con dolor y preocupación estamos contemplando que conductas impropias que creíamos superadas están reverdeciendo, para vergüenza de los que las están practicando.

Llamamos a la reflexión a cuantos están poniendo dificultades a las Juntas Municipales y la Junta Central Electoral en su trabajo final y les urgimos a que les dejen cumplir responsablemente con su deber.

¡Que hablen exclusivamente los votos depositados y que sepamos rápidamente los resultados!

El pueblo y, sobre todo, cuantos ordenada y civilizadamente votaron reclaman imperiosamente a las Juntas Municipales que cumplan, el importante deber asumido y que remitan sin mayor dilación las actas a la Junta Central Electoral.

A la Junta Central Electoral se le exige conciencia clara de su responsabilidad, honestidad y firmeza en todas sus decisiones, imparcialidad total, apego a toda prueba a la verdad y a la ley sin intromisiones de interés alguno ajeno a esa verdad; supervisión y control efectivo sobre todas sus dependencias, infatigabilidad en el trabajo que les resta, capacidad de exigir transparencia en cuanto hagan y rapidez en llegar a su veredicto final.

A los descontentos que se atengan responsablemente a la ley electoral y presenten a la Junta Central Electoral sus reclamos bien argumentados una vez conocidos los resultados finales.

Todos estamos comprometidos a realizar los esfuerzos que sean requeridos para mantener la paz social, buscar la unidad en la diversidad, de modo que podamos preservar y fortalecer las instituciones democráticas y estar en condiciones de contribuir a la construcción del futuro enfrentando unidos los grandes desafíos que tiene la República Dominicana en los actuales momentos.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil seis (2006)

Nicolás de Jesús Cardenal López R.

Mons. Francisco José Arnaiz

George Arzeno Brugal

Mario Cabrera

Félix García

Marino Ginebra

Arturo Grullón

Carlos Guillermo León

José Manuel Paliza

Yandra Portela

Eduardo Valcárcel

José Vitienes C.

Mons. Agripino Núñez C.

José Manuel Armenteros

José Miguel Bonetti G.

Carlos Sully Fondeur

Francisco García Crespo

Alejandro E. Grullón E.

Mauricio Haché A.

Celso Marranzini P.

Rafael Perelló

José Joaquín Puello

Juan B. Vicini Lluberes

Elena Viyella de Paliza

Empresarios reclaman finalizar conteo votos

Piden a los partidos ser prudentes

POR ODALIS MEJIA
Redactora de HOY

Los principales grupos empresariales demandaron de los jueces de la Junta Central Electoral (JCE)

finalizar el conteo de los votos de las pasadas elecciones y llamaron a los partidos políticos y a su militancia a mantener la prudencia y respetar los resultados finales para

evitar más pérdidas de vida.

Fernando Armenteros habló en rueda de prensa a nombre de varias asociaciones de empresarios.

Página 6: Empresarios...

El civismo de los ciudadanos

- ❑ El retraso de la JCE solo contribuye a crear un clima de incertidumbre que afecta todas las actividades
- ❑ Los ciudadanos dieron un ejemplo de civismo y madurez al votar en una proporción mayor de la esperada



Estos dirigentes empresariales, Arturo Villanueva, Celso Marranzini, Fernando Armenteros, Yandra Portella y Eduardo Varcárcel, participaron junto a otros en una rueda de prensa para plantear su posición sobre las elecciones del 16 de mayo.

Hoy/Pedro Sosa

Comerciantes piden agilizar conteo votos

DICEN QUE ESTÁN DECIDIDOS A DEFENDER VOLUNTAD POPULAR

RAMÓN CRUZ BENZÁN

SANTO DOMINGO.- Federaciones y Asociaciones de Comerciantes del país pidieron ayer a la Junta Central Electoral (JCE) agilizar el conteo de los votos y ratificar unos resultados electorales que se correspondan con la decisión del pueblo dominicano expresada en las urnas.

Advirtieron a quienes permanecen atados a "prácticas mañosas felizmente superadas", que se mantendrán vigilantes y decididos a defender en cualquier terreno la voluntad popular.

El pedimento fue hecho por las federaciones de Comerciantes Detallistas de Provisiones (Fenacodep), de Detallistas de la República Dominicana, Nacional de Detallistas en Provisiones, de Comerciantes Detallistas (Fenacodepro), así como los consejos Dominicano de Comerciantes Detallistas en Provisiones y Nacional del Comercio en Provisiones y la Asociación Nacional de Supermercados Económicos.

Deponer actitudes

Hicieron un llamado a los partidos políticos no favorecidos por la voluntad del pueblo, a deponer actitudes beligerantes que sólo conducen a sembrar



La Asociación Nacional de Supermercados económicos, también se unen al reclamo del máximo tribunal electoral.

la intranquilidad y poner en riesgo el clima democrático y la paz social que con mucho esfuerzo y sacrificios ha logrado el país.

Sostienen que no hay dudas de que los resultados arrojados hasta el momento por

la JCE proyectan al Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y sus fuerzas aliadas como los ganadores de la contienda, con un apoyo que lo llevaría a alcanzar

entre 23 y 25 escaños en el Senado.

Señalan que ante una rea-

alianza rosada y de "ahí sus gritos, de ahí su virulento enojo".

Expresan que, no obstante, la realidad es tan contundente como el destino mismo de la democracia dominicana, que a su juicio, no es más que el de su desarrollo y consolidación.

En el documento, las federaciones y asociaciones de comerciantes sostienen que la democracia dominicana en su trayecto no asimila estorbos pasionales y mucho menos desvaríos políticos de corte desestabilizador.

Hicieron un llamado a los partidos políticos no favorecidos por la voluntad del pueblo, a deponer actitudes beligerantes que sólo conducen a sembrar la intranquilidad

lidad como esa, podría parecer comprensible el dejo de amargura y frustración presente en importantes instancias de la cúpula que conformó la denominada

LISTIN DIARIO

21 de Mayo, 2006

CONEP-CARDENAL

Sectores solicitan publicar resultado

ETHANIA APOLINAR

ANTO DOMINGO.- El Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep) exigió ayer de la Junta Electoral (JCE) agilizar el conteo de los votos y anunciar el resultado de las elecciones del pasado 16 de mayo, y exigió que se respete la voluntad de los electores.

La cúpula empresarial dijo que la voluntad expresada en las urnas por los ciudadanos no puede ser violentada bajo ningún concepto para acomodar posiciones que sólo favorecen determinados intereses partidarios. Llamaron a los dirigentes políticos a manejar la prudencia y respetar los resultados finales, evitando más pérdidas de tiempo de las que han ocurrido en las últimas horas.

Sobre el tema también se pronunció el cardenal Nicolás Jesús López Rodríguez, quien pidió ayer a la JCE actuar con mucha cautela y agilizar el conteo de los votos, porque el país entero está pendiente de lo que suceda allí.

Se pidió a las juntas municipales agilizar su trabajo y emitir los resultados. 5 y 7A

VIENE DE LA PRIMERA PAGINA Empresarios...

Armenteros, quien es presidente en funciones del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), señaló que la voluntad de los electores expresada el 16 de mayo no puede ser violentada bajo ningún concepto para acomodar posiciones que sólo favorecen a determinados intereses partidarios.

Consideró que el retraso de la JCE sólo contribuye a crear un clima de incertidumbre que genera violencia y afecta el desenvolvimiento normal de todas las actividades de la vida nacional, además de que impacta negativamente la imagen internacional del país.

Indicó que ha transcurrido tiempo suficiente para que el conteo de los votos haya culminado, tras considerar como lamentable que se hayan producido problemas en el escrutinio y la validación de las actas electorales.

Llamó a los miembros de las juntas electorales "asumir sus funciones con responsabilidad y valentía, emitiendo sus resultados a la mayor brevedad, ya que ellos como los jueces de la Junta deben demostrar su independencia, apego a las leyes y su compromiso únicamente con los legítimos intereses del país".

Destacó que los ciudadanos dieron un ejemplo de civismo y madurez al ejercer su derecho al voto en un porcentaje mayor al esperado, demostrando su interés en que su voto decidiera su destino.

También recordó que la transparencia del proceso de votación fue reconocida por observadores nacionales e internacionales.

"Por esto, exhortamos a los partidos a no entorpecer ni interrumpir el conteo de los votos y a respetar la voluntad del pueblo, la Ley Electoral y la institucionalidad democrática", sostuvo Armenteros.

La rueda de prensa fue celebrada en la Torre Empresarial y junto a Armenteros participaron Celso Marranzini, ex presidente del CONEP; Yandra Portella, presidenta de la Asociación de Industrias; Juan Bancarali, de la Cámara de Comercio del Distrito Nacional; Ernesto Vilalta, presidente de la Asociación de Industria de Herrera; Arturo Villanueva, vicepresidente de la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes; Eduardo Varcárcel, Ligia Bonetti y Sirse Almánzar, de la Asociación de Jóvenes Empresarios.

Marranzini manifestó que de continuar la situación acudirán a la sede de la JCE a reunirse con los magistrados, al señalar que hay que tratar de evitar que se repita esa situación.

Listin Diario

SECCIÓN A | Sábado, 20 de mayo del 2006

PREOCUPACIÓN

OEA demanda juntas municipales acelerar entrega de resultados

MANUEL AZCONA

SANTO DOMINGO.- La misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) demandó ayer de las juntas municipales acelerar el conteo de los votos.

De igual forma, el organismo mostró preocupación por la demora en el conteo de los votos y por los hechos de violencia ocurridos en diferentes puntos del país.

“El presidente de la Junta Central nos confirmó que no se ha detenido el conteo de los votos y que todo está en orden”, subrayó Rubén Perina.

Sin embargo, hizo un llamado a la dirigencia política del país a fin de garantizar que el proceso electoral termine sin más violencia, con transparencia y con respeto a las instituciones y los procedimientos establecidos.

“Eso es fundamental para garantizar la gobernabilidad del país y la estabilidad democrática”, subrayó Perina.

El jefe del organismo, tras visitar la Junta Central Electoral, dijo que la misión estará en alerta a lo que ocurra en la fase post comi-



Rubén Perina, jefe de la misión de observadores de la OEA.

de la forma en que se llevó a cabo el proceso electoral, pero entiende que las juntas municipales deben acelerar el proceso.

Las fuerzas políticas anoche todavía continuaban a la espera los datos que debía suministrar la Junta, mientras continuaron los enfrentamientos entre grupos.

Hasta anoche habían muerto en estos enfrentamientos alrededor de una

Comisiones

□ Bastó el simple rumor de que la JCE había suspendido de manera inexplicable la emisión de boletines para que el presidente del tribunal de comicios convocara, como si obedeciese a un acto reflejo y automático, a las altas instancias de



Agripino Núñez Collado

la Iglesia Católica, el cuerpo diplomático y representantes de la OEA, para explicarles cómo marcha el trabajoso proceso de conteo de los votos y las dificultades que se han confrontado, sobre todo a causa de la gran cantidad de actas “des-cuadradas”. Estaban allí monseñor Agripino Núñez Collado, rector

de la PUCMM y coordinador del Diálogo Nacional, el embajador norteamericano Hans Hertell, el nuncio apostólico Timothy Broglio, el jefe de la misión de la OEA Rubén Perina, y los embajadores de Gran Bretaña y España. Cualquier parecido de esa visita con las labores propias de una Comisión de Seguimiento o como quieran llamarla es pura coincidencia, o producto del hecho de que sus principales actores y protagonistas son casi todos los mismos.

LISTIN DIARIO
20 de Mayo, 2006

JCE niega haya paralizado el conteo de los sufragios

GÓMEZ DIJO QUE EL DISTRITO NACIONAL HA COMPUTADO MENOS DE 50%

MANUEL AZCONA

SANTO DOMINGO.- El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Luis Arias, negó anoche que alguna instancia de ese tribunal haya suspendido la continuación del proceso de escrutinios y cómputos con los resultados de las elecciones legislativas y municipales.

“Todo lo contrario, hemos instruido a las juntas electorales a continuar trabajando con el proceso de escrutinios y cómputos”, subrayó Arias, tras reunirse con el cuerpo diplomático acreditado en el país, con Agripino Nuñez Collado, el embajador de los Estados Unidos, la OEA y el nuncio Timothy Broglio, ante los rumores de que se había suspendido el conteo de los votos.

Sin embargo, el presidente de la Cámara Administrativa de ese tribunal, Nelson Gómez, advirtió que

HANS HERTELL

El embajador de los Estados Unidos, Hans Hertell y el jefe de la misión de observadores de la OEA, Ruben Perina, negaron la suspensión del conteo de voto en la JCE.

Sin embargo, el embajador norteamericano en el país señaló que hay problemas técnicos en el conteo de los votos y en algunas actas electorales.

El diplomático apeló a la paz y a la tranquilidad del pueblo dominicano y dejar que el proceso coja su curso.

Hertell dijo no tener conocimiento de que se hayan suspendido el conteo de los votos, pero que la Junta, como institución, le han dicho que no han detenido el conteo ni dado instrucciones para que se parara de contar.

hoy propondrá al pleno de la Junta Central Electoral buscar un mecanismo para agilizar el computo electoral y los boletines que llegan de las juntas municipales.

Denunció también que ayer fue suspendido un pleno de la Junta Central Electoral donde se resolvería sobre la situación de paralización que hay en el país.

“Hay una serie de actas que no han sido validadas pro-

ductos de que hay descuadres y las juntas electorales tienen que conocer de los boletines impugnados y las actas declaradas nulas, los descuadres o reparos de los partidos a los boletines emitidos”, sostuvo el juez Gómez, quien no participó de la reunión con los embajadores y la OEA.

Presidente JCE

Luis Arias aseguró que la Junta no ha autori-

zado personal adicional para este trabajo, puesto que estas son, tal como lo establece la Ley Electoral, atribuciones exclusivas de las Juntas Electorales con las que están obligadas a cumplir.

Reiteró que el proceso de escrutinio y cómputo de los resultados electorales no ha sido paralizado, y que el Centro de Cómputos del tribunal sigue laborando y recibiendo las informaciones que le suministran las juntas electorales.

“En la medida en que el Centro continúe recibiendo las informaciones desde las Juntas Electorales, se emitirán nuevos boletines”, subrayó Arias.

Afirmó que la JCE continuará trabajando y tomando todas las medidas necesarias para concluir el conteo de los votos y espera concluir en breve con esta parte del proceso.

La Junta garantiza que seguirá conteo

Embajadores van a la JCE tras rumor de suspensión

►► **JCE.** El presidente de la JCE negó la versión de que se había detenido el conteo de los votos de los pasados comicios. Previamente, Luis Arias se reunió con diplomáticos, dignatarios católicos y observadores de la OEA. **P. 4**

►► **BOLETÍN.** El boletín número 10 le da al PLD un 51.25% de los votos a nivel congresual y 45.58%, en los municipios, del total de sufragios válidos computados en ambas categorías. Se mantiene con 20 senadurías. **P. 6**

►► **PLD.** El presidente Leonel Fernández encabezó una reunión del Comité Político del PLD y sus delegados electorales durante más de cuatro horas, en la que ratificaron que habían ganado 25 senadurías. **P. 6**

►► **ALIANZA.** La Gran Alianza Nacional solicitó a la JCE verificar las actas y recurrir a los votos físicos. En tanto que Ramón Alburquerque acusó al PLD de aterrorizar a la militancia del PRD y del Partido Reformista. **P. 4**



PEDRO CANELA

EL CHIRRE
20-5-06

VIENE DE LA PRIMERA PÁGINA

Suspensión...

Los invitados exhortaron al Tribunal de Elecciones a buscarle una pronta solución a la problemática electoral.

En el encuentro, que se extendió por casi dos horas, participaron el Jefe de la Misión de Observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA), Rubén Perina; el nuncio apostólico, Thimoty Broglio, y el embajador de los Estados Unidos, Hans Hertell.

También los embajadores de Francia, señora Cécile Pozzo di Borgo el embajador de Gran Bretaña, señor Andy Asheroft, y monseñor Agripino Núñez Collado, en representación del cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez.

A su salida de la reunión, tanto el representante de la OEA, el embajador Hertell, y monseñor Núñez Collado informaron que el presidente de la JCE convocó el encuentro para informarles de cómo estaba la situación con relación a los problemas que vienen confrontando con los resultados de las elecciones.

“Habíamos tenido la información de que se había suspendido la transmisión de los datos (boletines) hacia la JCE, pero el señor presidente nos confirmó que todo está en orden, y que institucionalmente no ha habido ninguna instrucción para detener la transmisión de datos”, dijo Perina.

Por su parte, el embajador de los Estados Unidos en el país, dijo que la JCE debe evitar situaciones que creen intranquilidad en el pueblo.

“Este tipo de situaciones donde la gente se preocupa innecesariamente y se crea ansiedad popular, deben evitarse, y dejar que las cosas cojan su curso como debe ser, para la paz y la tranquilidad de todos”, indicó Hertell.

Núñez Collado, consideró la situación como “preocupante”, y dijo que las autoridades de la JCE deben resolver los problemas que hay en torno a los recién finalizados comicios, de acuerdo con lo que establece la Ley Electoral.

Dijo que asistió a la reunión convocada por el presidente de la JCE, en representación del cardenal López Rodríguez, a quien dijo, “lo llamaron a él y a los embajadores, algunas personas (de la JCE) preocupadas porque se había dicho que se habían suspendido el conteo”.

Agregó que durante el encuentro con el presidente y los jueces Roberto Rosario, Rafaelina Peralta y Luis Nelson Pantaleón González, se les informó que “institucionalmente eso no es cierto”.

“Estamos aquí porque lo que uno quiere es que la Junta tome el toro por los cuernos y donde hay dificultades, la ley autoriza a la Junta para tomar las medidas que considere pertinente,

y quite así los nubarrones y los comentarios que andan regados”, dijo Núñez Collado.

El prelado católico agregó que los jueces le informaron que se mantendrán en sesión permanente, “pero en lo que todos confiamos es en que ellos resuelvan esos problemas, y yo creo que con nuestra presencia en esta reunión de la representación del cuerpo diplomático, el nuncio de la Santa Sede, los jueces (de la JCE) han recibido un mensaje de que lo que se quiere es que ellos salgan bien de esto, y en eso, ellos deben ser los más interesados”, puntualizó Núñez Collado.

PRESIDENTE JCE INSTRUYE

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Luis Arias, instruyó ayer a todas las Juntas Electorales del país, a continuar trabajando con el proceso de escrutinio y cómputos de los votos emitidos en las elecciones del pasado martes.

Asimismo, advirtió que la JCE no ha autorizado personal adicional para trabajar en esa tarea, que dijo, son de la exclusiva competencia de las Juntas Electorales, de acuerdo con la ley.

El presidente de la JCE habló en esos términos al término del encuentro que sostuvo con los representantes de la Iglesia Católica y del cuerpo diplomático en el país, a quienes convocó de urgencia tras conocerse que desde la sede del organismo electoral, personas no identificadas habían dispuesto la suspensión de las transmisiones de datos.

“El proceso de escrutinio y cómputo de los resultados electorales no ha sido paralizado. El Centro de Cómputos de la JCE sigue laborando y recibiendo las informaciones que le suministran las Juntas Electorales, en la medida en que el Centro continúe recibiendo las informaciones desde las Juntas Electorales, se emitirán nuevos boletines”, dijo Arias.

Agregó que la JCE continuará trabajando y tomando todas las medidas necesarias para concluir el conteo de los votos, y espera terminar en breve con esta parte del proceso”, expresó el presidente de la JCE.

LOS POLITICOS

Tras la llegada de los invitados a la reunión, se apersonaron a en la JCE, el presidente y el secretario general del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Ramón Alburquerque y Orlando Jorge Mera, respectivamente; el presidente del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), Federico Antún Batlle, y el delegado político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD ante el organismo, doctor César Pina Toribio.

Sin embargo, ninguno de ellos participó en el encuentro, sino que estuvieron, unos en el antedespacho del doctor Arias, y otros, en algún otro lugar.

Datos adjuntos:

DIARIO LIBRE

11:35 PM

Observadores, políticos y diplomáticos en la JCE

Hans Hertell llamó a conservar la calma, mientras el presidente de la JCE dio garantías de que no se ha suspendido el conteo

SD. El agitado clima que se respira en torno a la Junta Central Electoral se agravó ayer en la tarde con la visita "inesperada" de una delegación de observadores de la OEA y del cuerpo diplomático acreditado en el país.

Luego de más de dos horas reunidos con el presidente de la JCE, Luis Arias, la comitiva, integrada por los embajadores de EEUU, Gran Bretaña, España y Francia, además del nuncio de Su Santidad y monseñor Agripino Núñez, abandonó la sede del tribunal de manera apresurada.

El embajador estadounidense, Hans Hertell, llamó ayer a "crear tranquilidad" y apeló a la paz "para que la gente no se preocupe". Al mismo tiempo confirmó que hay "ciertos problemas con algunas actas", pero estimó que "están dentro de lo que se considera normal y hay procedimientos electorales para superar esas dificultades".

El presidente de la JCE, Luis Arias, emitió una declaración oficial asegurando que no se ha suspendido el conteo y que se ha instruido a las juntas electorales a continuar trabajando en el escrutinio y los cómputos.

Visión de la OEA

Una parte de la misión de observadores de la OEA sigue en el país atenta a los hechos de la fase post comicial, informó Rubén Perina, jefe de la delegación.

"Estamos preocupados por la demora y los hechos de violencia que han ocurrido y queremos hacer un llamado a la dirigencia política del país, porque ellos son los que deben garantizar que el proceso termine sin violencia. Eso es fundamental para garantizar la gobernabilidad del país y la estabilidad democrática", dijo el representante.

Perina, quien también acudió a la Junta, reveló que había recibido informaciones sobre una supuesta suspensión de la transmisión de datos hacia la JCE, pero después de la reunión reiteró que "el Presidente de la Junta confirmó que todo está en orden, que no se ha detenido el conteo, ni ha habido ninguna instrucción por parte del Presidente para detener la transmisión de datos".

Los políticos

Mientras los representantes del PLD ante la Junta manifestaban su rechazo hacia una supuesta paralización del conteo, una amplia comitiva de la alianza rosada, encabezada por Ramón Alburquerque y Quique Antún, advertían sobre la emisión de boletines a partir de "actas descuadradas".

- Annet Cárdenas

EL CARIBE

Elecciones

La Junta garantiza que seguirá conteo

Embajadores van a la JCE tras rumor de suspensión

Por [José Manuel Medina](#) / El Caribe

Sábado 20 de mayo del 2006 actualizado a las 2:22 AM

El rumor de que la JCE suspendió ayer el conteo de votos provocó que el cuerpo diplomático y el presidente del organismo de elecciones, Luis Arias, rechazaran la versión, ofreciendo más tarde el décimo boletín de las elecciones congresuales y municipales.

Ante esa denuncia, a la sede de la JCE asistieron miembros del cuerpo diplomático, el jefe de la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA), Rubén Perina; monseñor Agripino Núñez Collado y Timothy Broglio, Nuncio Apostólico de su Santidad.

Perina dijo que la reunión con el presidente de la JCE, Luis Arias y otros magistrados, "era para informar al cuerpo diplomático cómo estaba la situación, ya que habíamos tenido la información de que se habían suspendido los datos hacia la Junta Central, pero el señor presidente nos confirmó que no es así y que todo está en orden".

El embajador de los Estados Unidos, Hans Hertell, dijo que hay actas con problemas, pero que los mismos son calificados de "normales".

"La Junta, como institución, nos ha dicho que no ha detenido el conteo ni dado instrucciones para que se parara de contar la votación", expresó.

En la reunión de ayer con el presidente de la JCE, estuvieron, además, la embajadora de España, Almudena Masaraza, y el embajador de Gran Bretaña, Andy Ashcroft, entre otros diplomáticos.

"Ellos dan tranquilidad al pueblo, que no se cree este tipo de situación donde la gente se preocupa innecesariamente, hay que apelar a la paz y la tranquilidad y dejar que las cosas cojan su curso", manifestó Hertell.

Sostuvo que el cuerpo diplomático apoya a la JCE como institución, por lo que acudieron hasta el organismo de elecciones para que los jueces expresaran lo que está pasando con el conteo de los votos.

Luego del encuentro con el cuerpo diplomático, la Iglesia católica y la dirigencia política del país, el presidente de la JCE rechazó que en algún momento se haya suspendido el conteo de los votos.

Arias expresó que en vez de parar el conteo de votos, ha instruido a las juntas electorales a continuar trabajando con el proceso de escrutinio y cómputos.

Informó que el Centro de Cómputos de la JCE continúa laborando y recibiendo las informaciones que le suministran las juntas electorales, y explicó que en la medida que reciban las informaciones, se emitirán los boletines.

"La JCE continuará trabajando y tomando todas las medidas necesarias para concluir el conteo de los votos, y espera concluir en breve con esta parte del proceso", manifestó Arias, en un documento leído, pero que previo aclaró que no respondería preguntas de los periodistas.

Ante el rumor de la suspensión del conteo, el consultor jurídico del PLD, Radhamés Jiménez, llegó a la sede de la JCE en la tarde de ayer, haciendo la denuncia de que "alguien, de forma unilateral, había suspendido el conteo de votos", lo que fue reconfirmado por el delegado del PLD, César Pina Toribio.

Denuncia de anomalías

La Alianza Nacional denunció que el descuadre de las actas ocurre en San Pedro de Macorís, Peravia, Independencia, Baoruco, Santo Domingo, Pedernales y otros lugares.

Gran Alianza pide verificar actas

La Gran Alianza Nacional se reunió también con el presidente de la JCE, Luis Arias, a quien le solicitaron verificar las actas de varias provincias y recurrir a los votos físicos.

El presidente del Partido Revolucionario Dominicano, Ramón Alburquerque, acusó al PLD de mantener un terror y una provocación a las militancias del PRD y el PRSC en diferentes municipios.

Alburquerque denunció que hay un gran número de actas descuadradas, que no permiten hacer un conteo serio y creíble que pueda dar como ganador a ninguno de los candidatos. Pidió a la JCE verificar las actas antes de anunciar ganador.

▪ Visita. Diplomáticos y observadores internacionales acudieron ayer a la sede del tribunal de elecciones. (Pedro Canela)

▪ Visita. Importantes miembros del cuerpo diplomático se presentaron a la sede de la JCE. (Pedro Canela)

Elecciones 2006

HERRAMIENTAS

[Enviar Comentario](#)

[Enviar por e-mail](#)

[Formato para impresión](#)

[Agregar a artículos favoritos](#)

Observadores OEA preocupados por lentitud conteo; pide agilizar resultados y a partidos evitar violencia

La Comisión de Observadores Electorales de la OEA mostró preocupación por la lentitud con que la JCE está dando los resultados de las votaciones y instó al organismo electoral agilizar la emisión de los votos de las elecciones del 16 de mayo. Solicitó además a los partidos políticos evitar los actos de violencia que se han venido desarrollando en el proceso post electoral.

Rubén Periña, jefe de la Misión de la OEA explicó que los observadores del organismo hemisférico permanecen el país atentos a la fase post-comicial.

Agregó que informaron al presidente de la Junta de que están satisfechos con la forma en que se llevó a cabo la parte pre-comicial y como se manejó la situación el día de las elecciones, pero mostró su preocupación por las demoras y por los hechos de violencia que han ocurrido .

El jefe de la Misión de la OEA visitó este viernes a Junta Central Electoral con la finalidad para enterarse de cómo marchaba el proceso.

EL NUEVO DIARIO

OEA pide agilizar resultados y a partidos evitar violencia

Santo Domingo, 19 may (EFE).- La comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA) que observó las elecciones legislativas y municipales dominicanas del martes pasado solicitó hoy a la Junta Central Electoral (JCE) agilizar los resultados de los comicios.

El organismo interamericano también pidió a los partidos políticos llamar a la cordura a sus militantes con el objetivo de no repetir los actos de violencia, que según las


Imágenes

Rubén Periña

(+) Click para ampliar

Herramientas

Tamaño de la fuente

Tamaño del Texto 

[Grabar artículo](#)

[Imprimir artículo](#)

[Escribir comentario](#)

[Enviar a un amigo](#)

autoridades han causado ocho muertes y decenas de heridos.

El jefe de la misión de la OEA, Rubén Periña, aseguró hoy a periodistas que los observadores del organismo permanecen en el país atentos a la situación tras las elecciones.

"Estamos atentos a lo que está ocurriendo en la fase que sigue a las elecciones, pero estamos un poco preocupados por las demoras (en los boletines de la JCE) y en los hechos de violencia que han ocurrido", indicó tras visitar el organismo electoral.

Periña afirmó que los observadores de la OEA permanecerán en el país "el tiempo que sea necesario", siempre y cuando su trabajo sea, como hasta ahora, apoyado por todos los sectores involucrados en las elecciones.

"Creemos que sólo actuando de manera institucional se fortalece la democracia (...) los partidos políticos deben garantizar que el proceso electoral culmine sin violencia y con respeto a las instituciones democráticas", agregó.

Unos ochenta observadores de la OEA supervisaron los comicios dominicanos, en los que tanto el oficialismo como la oposición se han proclamado ganadores.

Sin embargo, el último informe de resultados emitido por la JCE mantiene al oficialista Partido de la Liberación Dominicana (PLD), al frente en 20 de las 32 provincias del país, mientras la alianza de los opositores partidos Revolucionario Dominicano (PRD) y Reformista Social Cristiano (PRSC) va al frente en los municipios.

La Junta Electoral ha pedido reiteradamente a los partidos políticos esperar "pacientemente" los resultados que ofrece ese organismo, como lo establece la ley electoral dominicana.

En las elecciones están en disputa todos los cargos del Congreso (bicameral) y las alcaldías de los 151 municipios del país.

LISTIN DIARIC

23 de Mayo, 2006

La JCE da plazo de 24 horas a 14 juntas para fin proceso

PILAR MORENO

SANTO DOMINGO.- El pleno de la Junta Central Electoral (JCE) emplazó ayer a 14 juntas municipales para que en las próximas 24 horas emitan el boletín final de las elecciones del 16 de mayo, medida que permitiría concluir con el conteo de los votos emitidos, en medio de las presiones de sectores empresariales, la Iglesia Católica, la sociedad civil y el partido en el Gobierno.

Ese plazo, que vence a la 1:00 de la tarde de este martes, deben cumplirlo las juntas municipales de Santo Domingo Este, Santiago, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, San Pedro de Macorís, Baní, Las Matas de Farfán, Luperón, Boca Chica, Jimaní, Oviedo, San Cristóbal y Los Alcarrizos, donde faltan por computar 1,147 colegios electorales, de un total de 3,898.

Los jueces electorales ofrecieron la información luego de concluir una reunión de casi tres horas, al final de la cual no permitieron preguntas de los periodistas.

Luis Arias, presidente de la JCE leyó un documento en el



Luis Arias, presidente de la JCE, dijo que el plazo dado a las juntas municipales vence a la 1:00 de la tarde de hoy.

que emplaza a los miembros de las juntas municipales de Pedro Brand, Las Matas de Farfán, Luperón, Boca Chica, Jimaní, Oviedo y Los Alcarrizos, a presentarse ante la sede central de esa institución para que prosigan allí el conteo de los votos. Los miembros de esas juntas remitieron el material electoral a la sede de la JCE sin haber emitido el último boletín.

“El pleno de la JCE decidió invitar a los miembros de las mismas y a los delegados de los partidos para que se trasladen a la JCE, ofreciéndoles sus espacios

físicos para la continuación de sus labores hasta la emisión de su último boletín”, indica el documento.

En el municipio Santo Domingo Este faltan por computar 435 colegios electorales, en Santiago 211 y en Santo Domingo Norte 153.

Asimismo, faltan por computar 68 mesas en San Pedro de Macorís, 40 en Baní, 36 en Pedro Brand, 29 en Las Matas de Farfán, 13 en Luperón, nueve en Boca Chica, siete en Jimaní, seis en Oviedo, cinco en San Cristóbal y cinco en Los Alcarrizos.



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL


Dirección de Comunicaciones

"AÑO NACIONAL DE LA GENERACION DE EMPLEO"

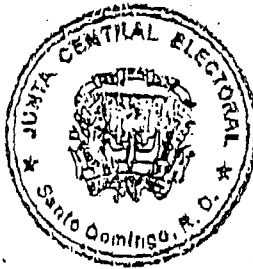
El Pleno de la Junta Central Electoral en el ejercicio de sus atribuciones decidió:

1. Conceder un plazo de 24 horas, adicional al de los dos días establecidos en el artículo 139 de la Ley Electoral 275-97, a aquellas Juntas Electorales que no han emitido el boletín final, para que concluyan con la labor de escrutinio y cómputo electoral. Dicho plazo es efectivo a partir de este momento.
2. En cuanto a las Juntas Electorales de: Pedro Brand, Las Matas de Parí, Luperón, Boca Chica, Jimaní, Oviedo y Los Alcarrizos, que han remitido el material electoral a la sede de la Junta Central Electoral sin emitir el último boletín, el Pleno de la Junta Central Electoral decidió invitar a los Miembros de las mismas y a los delegados de los partidos políticos para que se trasladen a la Junta.

Central Electoral, ofreciéndoles sus espacios físicos para la continuación de sus labores hasta la emisión de su último boletín. Para tal propósito la Junta Central Electoral les facilitará los medios de transporte desde sus respectivos municipios hasta la Ciudad Capital.


Dr. Luis Arias Núñez
Presidente JOE

Santo Domingo
22-05-06.



ANEXO XIV

Miércoles 7 de Junio, 2006

CONTENCIOSO JCE

Ratifica elecciones 27 municipios

El presidente del opositor PRD advirtió a los miembros de la Cámara Contenciosa que de sus fallos depende la estabilidad y tranquilidad de la sociedad.

POR ELVIS LIMA

La Cámara Contenciosa de la Junta Central Electoral (JCE) rechazó esta madrugada 28 impugnaciones presentadas por los partidos políticos con relación a los resultados de las elecciones municipales, lo que ratifica al PLD con 23 de esos municipios, al PRD con cuatro y al PRSC con uno.

Las resoluciones con los fallos fueron leídas a las 12:35 de la madrugada por Félix Reyna, director de Comunicaciones y Bonaparte Gautreaux Piñeyro, director de Relaciones Públicas de la JCE, luego de que el secretario de la Cámara Contenciosa, Nelson Vargas, diera apertura.

Esta cámara, que preside Salvador Ramos, consideró los recursos de impugnaciones infundados, improcedentes y carentes de base legal.

Tomaron la decisión luego de más de 8 horas de deliberaciones, desde las 4:00 de la tarde, en el tenso ambiente que mantenían los seguidores de los candidatos de Los Alcarrizos y Pedro Brand.

Al consultar sobre el número exacto de las impugnaciones ni los delegados de partidos políticos informaron al respecto.

La resolución expresa que confirma el boletín 18, el último emitido por la JCE.

PLD

El gobernante PLD fue favorecido en los municipios San Cristóbal, Tenares, Pedro Brand, Hato Mayor, Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Los Hidalgos, Navarrete, Villa Bisonó (Santiago), Villa Hermosa (La Romana), Polo (Barahona), Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Las Salinas (Barahona), Esperanza (Valverde), San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodríguez), San Juan de la Maguana, Jima Abajo (La Vega),

Yamasá, Bayaguana, Moca, Castillo (Duarte), San Felipe (Puerto Plata),

PRD

Mientras que el PRD fue favorecido en Los Alcarrizos, Castañuelas (Monte Cristi), Cotuí y Neiba

PRSC

Miércoles 7 de Junio, 2006

CONTENCIOSO JCE

Ratifica elecciones 27 municipios

El presidente del opositor PRD advirtió a los miembros de la Cámara Contenciosa que de sus fallos depende la estabilidad y tranquilidad de la sociedad.

POR ELVIS LIMA

La Cámara Contenciosa de la Junta Central Electoral (JCE) rechazó esta madrugada 28 impugnaciones presentadas por los partidos políticos con relación a los resultados de las elecciones municipales, lo que ratifica al PLD con 23 de esos municipios, al PRD con cuatro y al PRSC con uno.

Las resoluciones con los fallos fueron leídas a las 12:35 de la madrugada por Félix Reyna, director de Comunicaciones y Bonaparte Gautreaux Piñeyro, director de Relaciones Públicas de la JCE, luego de que el secretario de la Cámara Contenciosa, Nelson Vargas, diera apertura.

Esta cámara, que preside Salvador Ramos, consideró los recursos de impugnaciones infundados, improcedentes y carentes de base legal.

Tomaron la decisión luego de más de 8 horas de deliberaciones, desde las 4:00 de la tarde, en el tenso ambiente que mantenían los seguidores de los candidatos de Los Alcarrizos y Pedro Brand.

Al consultar sobre el número exacto de las impugnaciones ni los delegados de partidos políticos informaron al respecto.

La resolución expresa que confirma el boletín 18, el último emitido por la JCE.

PLD

El gobernante PLD fue favorecido en los municipios San Cristóbal, Tenares, Pedro Brand, Hato Mayor, Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Los Hidalgos, Navarrete, Villa Bisonó (Santiago), Villa Hermosa (La Romana), Polo (Barahona), Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Las Salinas (Barahona), Esperanza (Valverde), San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodríguez), San Juan de la Maguana, Jima Abajo (La Vega),

Yamasá, Bayaguana, Moca, Castillo (Duarte), San Felipe (Puerto Plata),

PRD

Mientras que el PRD fue favorecido en Los Alcarrizos, Castañuelas (Monte Cristi), Cotuí y Neiba

PRSC

El PRSC sólo fue favorecido con Las Yayas de Viajama (Azua).

ESPECIFICACIONES

En los casos de San Cristóbal, Pedro Brand, Peralvillo (Monte Plata) y Guerra, que favorecen al PLD, las resoluciones no están firmadas por Salvador Ramos ni el miembro José Luis Tavárez. Pedro Brand, en el punto quinto la resolución declara regular y válido en cuanto a la forma el recuso de apelación incoado por el PLD mediante instancia del 19 de mayo pasado. Mientras el quinto punto ordena corregir el boletín 18 en el ámbito municipal para incorporar los votos contenidos en las actas objetos de verificación efectuadas.

La resolución de San Cristóbal establece en el cuarto punto, que en cuanto al pedimento de corrección del boletín municipal 6, que contiene un error material de digitación del colegio electoral 34, en la casilla correspondiente al PRD que le suma 186 votos en favor de esa organización cuando la votación obtenida por ese partido fue de 126 votos.

ALBURQUERQUE

El presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Ramón Alburquerque, advirtió anoche a los miembros de la Cámara Contenciosa que de sus fallos depende la estabilidad y tranquilidad de la sociedad.

Alburquerque se reunió por más de tres horas con los miembros antes de partir de las 8:30 de la noche.

A su salida dijo que los miembros de la Cámara Contenciosa tienen una gran responsabilidad histórica ya que el PRD y el PRSC (Partido Reformista Social Cristiano) son partidos con profunda raíces en la sociedad.

"Lo que queremos es justicia y fallos que tomen en cuenta los alegatos, la justificación y comprobación de que no es un simple pataleo, sino en realidad un reclamo de derecho basado en hechos comprobados y comprobables", expresó.

Sostuvo que en el aspecto jurídico los expedientes instrumentados por el PRD y aliados fueron llevados de manera correcta.

Agregó que el PRD ha podido documentar "las irregularidades" y comprobar la cantidad de votos que ambos partidos obtuvieron.

"Le dijimos (a la Cámara Contenciosa) que la sociedad garantiza la tranquilidad social con fallos justos y que lamentamos la decisión que tomaron con las senadurías porque lo que se hizo fue la legalización del verdadero fraude", insistió Alburquerque.

Indicó que a propósito de la reunión de los miembros de la OEA en el país, "estos dignos visitantes" deben llevarse la impresión correcta.

No es cierto, señaló, que este gobierno y presidente Leonel Fernández sean civilistas y

estén defendiendo la democracia ni su fortaleciendo.

Entiende que este proceso electoral celebrado el 16 de mayo ha llevado a la nación prácticas que creía superadas desde hace 20 y 30 años como son compra de dirigentes de otros partidos, uso de recursos del Estado, sustracción de candidatos y el uso de la tarjeta solidaridad.

MOMENTOS DE TENSION

Previo a la entrega de los resultados hubo momentos de tensión en la principal puerta de acceso a la JCE debido a la multitud que seguía a los candidatos a síndico de Los Alcarrizos, Idelfonso Vásquez, PLD; Yunior Santos, del PRD.


La situación provocó el aumento de la seguridad de la Policía Militar Electoral.

Los momentos más difíciles se presentaron entre 6:00 de la tarde a 8:00 de la noche. Los ánimos calmaron minutos después candidatos llamaron sus seguidores a abandonar el lugar.

Se observaba el nerviosismo de entrada y salida constante de los delegados de los diferentes partidos políticos:

Tácito Perdomo, PRSC; César Pina Toribio, PLD; y por el PRD el suplente Jorge Vanderhorts.

El último de los dirigentes políticos en llegar fue Enmanuel Esquea Guerrero, a las 10:55 de la noche.

 Si no le ha aparecido el recuadro de impresión, **haga click aquí**.
Copyright Hoy Digital, www.hoy.com.do